



**DISPOSICIÓN D.G.A. N° DDGA-42-2024**

USHUAIA, miércoles 9 de octubre de 2024

VISTO el expediente electrónico E N° 219/2024 caratulado MEJORAMIENTO GIGANTOGRAFIA UBICADA EN PLAZOLETA LINDANTE AL ACCESO PRINCIPAL PUERTO DE USHUAIA del registro de esta Dirección Provincial de Puertos, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente del VISTO se tramita el reacondicionamiento del cartel ubicado en la plazoleta lindante al acceso principal del puerto de Ushuaia.

Que en adjunto 2 obra nota del sr. vicepresidente de la Dirección Provincial de Puertos requiriendo el inicio del trámite y adjuntando documentación.

Que a los fines de la realización del trámite se solicitó las especificaciones de las tareas a realizar todo ello mediante nota N-DA-282/2024, obrante en adjunto 3

Que en adjunto 4 se incorporó nota del sr. director ejecutivo detallando las especificaciones de las tareas a realizar para el reacondicionamiento pretendido.

Que en adjunto 2 se incorporó presupuesto por un importe de Pesos Dos Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos (\$ 2.687.600,00).

Que se requirió detalle de diseño de la gigantografía obrando en adjunto 8 los detalles de la misma.

Que a los fines de una correcta cotización de los trabajos de reacondicionamiento, diseño e instalación de la gigantografía deviene prudente y conveniente requerir para la presentación de la oferta que el oferente realice una visita al lugar a fin de recabar toda información necesaria de las tareas a realizar y acompañe el certificado de visita de trabajo debidamente conformada por personal de la Presidencia de Puertos.

Que en razón a lo expuesto la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites previstos por un monto estimado de Pesos Dos Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos (\$ 2.687.600,00).

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario para afrontar el gasto que demande la presente contratación según comprobante Preventivo de Presupuesto N° 262 obrante en adjunto 6.

Que corresponde aprobar la solicitud de cotización compra directa N° 064/2024 obrante en adjunto 9.

Que en consecuencia resulta procedente autorizar la convocatoria para efectuar la contratación directa por excepción, encuadrándose la misma y el gasto que de ella se derive en el artículo 18 inciso L) de la Ley Provincial N° 1015.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 32 inciso a) de la Ley Provincial N° 105

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en virtud a lo establecido en Decreto Provincial N° 005/2022 y Resolución DPP N° 45/2022

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS

RESUELVE:

ARTICULO 1º AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsas abreviadas Art. 18 inciso L) de la Ley Provincial 1.015, que tramita el reacondicionamiento del cartel ubicado en la plazoleta lindante al acceso principal del puerto de Ushuaia.

ARTICULO 2º APROBAR las bases de la convocatoria incluida en la solicitud de cotización compra directa N° 064/2024 que como Anexo I forma parte integrante de la presente

ARTICULO 3º APROBAR el certificado de visita de Trabajo que como Anexo II forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4º AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por la suma de Pesos Dos Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos (\$ 2.687.600,00).

ARTICULO 5º AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a establecer las fechas y horas límites para la recepción de propuestas.

ARTICULO 6º IMPUTAR el gasto a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 3 – 30490, a la Unidad de Gestión de Gastos 2201 UG y a la Unidad de Gestión de Crédito 16 UC 2201 correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia 2024.

ARTICULO 7 COMUNICAR, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, Archivar.

**DISPOSICION D.G.A. N° DDGA-42-2024**



# Anexo I

Dirección Provincial de Puertos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00064/2024

Pieza Administrativa N° 219 Letra Año 2024 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 09/10/24 Apertura: 18/10/2024 12:00

Encuadre Legal: Art. 18 inc. L Ley 1.015 TDF

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T.: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : \* El Oferente deberá realizar una visita de trabajo a fin de tomar conocimiento de las tareas a realizar y diseño de la gigantografía la visita será coordinada con personal de presidencia de puertos quienes firmaran la correspondiente visita - la Visita de Trabajo se realizaran hasta las 12 hrs del día 17/10/2024 SIN EXCEPCION.

\* La sola presentación de la propuesta y/o cotización, importa el conocimiento pleno de todas las tareas previas para la realización del trabajo y diseño.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 78 -

Réng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>SERVICIO DE REFACCION Y MANTENIMIENTO DE CARTELERIA. PESOS</b>			
>>	Limpieza, reacondicionamiento, impresión e instalación en estructura existente. (reacondicionamiento de chapas soporte que adhieren la gigantografía, como así también diseño y reemplazo de la misma. El material a utilizar es un vinilo premium laminado polimerico de 10x 5 mts)	1.00	.....	.....

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable



# Anexo I

Dirección Provincial de Puertos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00064/2024

Pieza Administrativa N° 219 Letra Año 2024 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 09/10/24

Apertura: 18/10/2024 12:00

Enquadre Legal: Art. 18 inc. L Ley 1.015 TDF

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : \* El Oferente deberá realizar una visita de trabajo a fin de tomar conocimiento de las tareas a realizar y diseño de la gigantografía la visita será coordinada con personal de presidencia de puertos quienes firmaran la correspondiente visita - la Visita de Trabajo se realizaran hasta las 12 hrs del día 17/10/2024 SIN EXCEPCION.

\* La sola presentación de la propuesta y/o cotización, importa el conocimiento pleno de todas las tareas previas para la realización del trabajo y diseño.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 78 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

Forma de Pago	10 días posteriores a la presentación de factura
Plazo de Entrega:	20 días
Mantenimiento de Oferta:	30 días
Lugar de Entrega:	Av. Maipu 510
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Av. Maipu 510 y/o compras@dpp.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

## Anexo II



### CERTIFICADO DE VISITA DE TRABAJO

Por la presente se certifica que el señor \_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_ ha visitado y tomado conocimiento de las tareas a realizar y del diseño de la Gigantografía a colocar objeto de la Contratación Directa N° 064/2024 Expte E DPP N° 219/2024 **“MEJORAMIENTO GIGANTOGRAFIA UBICADA EN PLAZOLETA LINDANTE AL ACCESO PRINCIPAL PUERTO DE USHUAIA”** y ha obtenido toda la información y elementos necesarios a fin de cotizar los mismos.

A los efectos de su presentación en la Contratación Directa N° 64/2024, se extiende la presente certificación en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2024.

\_\_\_\_\_  
Sello y Firma  
Representante de la Empresa

\_\_\_\_\_  
Firma y Aclaración  
Dirección Provincial de Puertos

Firmado Electrónicamente por  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
COLLADO Rodolfo Adrián  
Direccion Provincial de Puertos  
Director General de Administracion  
09/10/2024 14:12